

61° Sesión del Consejo de Derechos Humanos

Ítem 3

Diálogo Interactivo con el Relator especial sobre la vivienda adecuada

Marzo 2026

Gracias Sr. Presidente,

Agradecemos al Relator por su reporte de visita oficial en Guatemala.

Para las mujeres indígenas en Guatemala, la vivienda adecuada sigue siendo una deuda histórica. El empobrecimiento golpea más fuerte a los Pueblos Indígenas y ser mujer indígena exacerba la desigualdad. La mayoría no poseemos títulos de propiedad porque la tierra se hereda a los hombres o los trámites son inaccesibles para nosotras. Sin tierra a nombre de las mujeres, no hay acceso a créditos para construir. Esto nos obliga a vivir de forma hacinada o alquilando en condiciones precarias, con pisos de tierra o sin drenajes.

Los pocos proyectos de vivienda Estatal no son culturalmente adecuados y no se adaptan al clima ni a las necesidades reales de las familias. Muchos de los programas de vivienda son utilizados a cambio de apoyos políticos.

Muchas comunidades sufren desalojos forzados violentos y sus fuentes de agua son contaminadas por empresas, dejando a las mujeres y niñas con la carga de buscar agua no potable en pozos lejanos. Aquéllas personas defensoras que intentan reclamar derechos de sus comunidades terminan siendo criminalizadas.

Pedimos a Guatemala:

1. Que implemente las recomendaciones del relator y las recomendaciones de CERD y el Comentario General Número 39 de la CEDAW.
2. Que garantice a las mujeres indígenas asesoría y acceso integral, técnico y financiero a una vivienda digna, particularmente a mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas
3. Que regule a las empresas nacionales y multinacionales para evitar que la vivienda sea solo un negocio y
4. Que se deje de criminalizar a las personas defensoras de la tierra y territorio